



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0278 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de junio de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de **rechazo** respecto al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 643/2020, de fecha 12 de junio de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.

Lo anterior, de conformidad al artículo 52 del D.S. N°40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la ADENDA, ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

**“Transporte de Sustancias Peligrosas” del Titular Transportes Ocaña Ltda.**

El proyecto corresponde al transporte de sustancias peligrosas, correspondiente a la Clase de Riesgo cuyo detalle de clasificación y sus características de los productos a transportar se entrega separado por Clase de riesgo y/o división y estado en que estos se transportarán para el sector minero e industrial.

Se deja constancia que se rechaza por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor del informe; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade y Pablo Zambra Venegas

Se manifestaron por el rechazo del informe los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 24 de junio de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**